

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LOTEK S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Ave. 9 de Octubre # 410 y Calle Chile; se encuentran presente los accionistas de la compañía **LOTEK S.A.**, Sr. Abg. **OSCAR ANDRES VERNAZA GHIGLIONE**, por sus propios derechos propietario de **799** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 799 votos y la **SRA. ROSA MARIA GHIGLIONE BUENAVENTURA**, por sus propios derechos propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 1 voto. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Presidente y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2018.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

Tercer Punto.- Resolver sobre el destino de las Utilidades por el ejercicio económico del año 2018.

Cuarto Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2019.

Dentro de los Accionistas a la junta se mociona a la Sra. Rosa María Ghiglione Buenaventura para que Actúe en calidad de Secretaria AD-HOC de la junta, quien acepta la designación.

Preside la sesión de la Compañía LOTEK S.A. el Ab. Oscar Andrés Vernaza Ghiglione en su calidad de PRESIDENTE y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Rosa María Ghiglione Buenaventura. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace la Secretaria Ad-Hoc actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Presidente y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Presidente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2018.

Luego, el Presidente dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

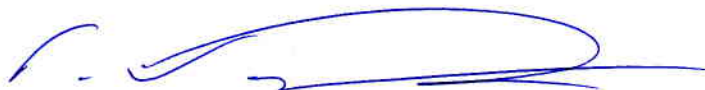
Inmediatamente se da lectura al **Tercer Punto** del orden del día para lo cual el Presidente, pone en consideración la cual es resolver sobre el destino de las Utilidades del presente Ejercicio. Luego de analizarlo detalladamente, la Junta resolvió que esa utilidad una vez efectuados los pagos de Impuestos fiscales, ésta se la deje en Utilidades no Distribuidas.

Referente al **Cuarto Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la **señorita CPA. MGS. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión



ROSA MARIA GHIGLIONE BUENAVENTURA
ACCIONISTA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



AB. OSCAR ANDRES VERNAZA GHIGLIONE
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA